

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 092
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 09 de Julio 2015
HORA : 09:15 Hrs.
LUGAR: Sala de Concejo

ASISTENCIA

Preside: Sr. Armin Aviles Arias (s) y Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala
Asisten los señores concejales Sr. Armin Avilés, Sr. Cristian Hernández, Sr. Julio Inzunza, Sra. Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Juan Carlos Gallardo.

Actúa como ministro de fe, Sra. Gladiela Matus Panguilef, Secretaria Municipal.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ord. N° 091 de fecha 25.06.2015
- 2.- Correspondencia Recibida y Despachada
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 2 de Salud y Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 9
- 4.- Mensaje Sr. Alcalde
- 5.- Puntos Varios.

DESARROLLO

En el nombre de Dios y de la Comuna, Preside el día de hoy el Sr. Carlos Barra Matamala y da inicio a la reunión Ordinaria N° 092 de Concejo.

Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal: Lee los acuerdos el Acta Anterior.

Sra. Marcela Sanhueza solicita información sobre del Rol de las patentes de alcoholes pendientes, pagina 11 del acta.

Sra. Marcela Sanhueza solicito que quede en acta el apoyo solicitado al Concejo sobre el apoyo par los profesores que se encuentran en huelga y que se les cancelaría sus sueldos cosa que no ocurrió.

Sr. Inzunza se solidarizo con los profesores el paro, yo no he dicho que no se cancelará a los profesores, esto fue publicado en el Diario Correo del Lago el fin de semana.



Sr. Aviles da lectura a la publicación de Diario Correo del lago, se toma el nombre del concejo y eso no fue así.

Se incorpora a la reunión el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala a las 09:40 hrs.

Sra. Marcela Sanhueza solicita que pagina 10 la redacción de la atención de los postrados.

Se aprueba Acta N° 091 (con observaciones antes señaladas que serán corregidas en el acta antes de ser publicada).

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- Ordinario Interno N°102 de fecha 15.06.2015 del Director de Tránsito donde informa sobre petición del H. Concejo sobre fiscalización del recorrido subsidio Pucón – Menetue.

2.- Carta de Enjoy de fecha 01 de Julio del 2015 donde solicita promoción por entradas al Casino de Juegos de Pucón, Llamada “ San Jueves” el ingreso gratuito al Casino los días de 21:00 hrs. a las 00:00 hrs. durante los meses de julio y agosto 2015, esta promoción no aplica para los fines de semana largos ni festivos, tampoco para vacaciones de invierno

3.- Carta de fecha 22 junio 2015 de la Agrupación de Apicultores de la comuna, donde solicita se entregue la ex Escuela de Quetroleufu para realizar un proyecto turístico y recreativo de productores de miel de la comuna.

4.- Informe de Gestión del Profesor Herardo Arroyo profesor encargado del Medio Ambiente en los colegios municipales.

5.- Memorandum N° 36 de fecha 22.06.2015 de Encargado feria Ansorena Informe de situación de Feria Ansorena se le hará entrega a secretaria de los concejales para su conocimiento

6.- Oficio Interno N° 23 de fecha 06 de Julio 2015 Director de Salud, informe solicitado Gestión de demanda asistencial GBA, se hace entrega de una copia a la secretaria de concejales a disposición de los señores Concejales .

7.- Análisis pendiente sobre el arriendo del Pueblo Arte del Sur Sr. Miguel Espinoza.

8.- Memo N° 223 DIDECO viene a solicitar ingresar a la tabla de concejo la autorización para el convenio con la Empresa pública por \$ 2.500.000 con la fundación de desarrollo nacional Fondere con la finalidad de ejecutar al concurso Emprendimiento Juvenil una buena idea 2015.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1.- Ord. N° 606 de fecha 15.06.2015 dirigida a Vialidad Provincial donde se solicita autorización para realizar obras para sacar la poza de agua en cam. Internacional con los Calabozos.

Se le da el espacio a don Julio Inzunza para leer una carta que es enviada por los Apicultores



[Handwritten signature]

donde solicitan un espacio para realizar una actividad pensando en la Escuela de Quetroleufu.

Pasa a la mesa **DIDECO** para aclarar si fue traspasado la Escuela, ya que estaba a cargo de Educación **DIDECO** dice que hubo un acuerdo de traspasar por medio de un memo este establecimiento, pero el no lo recibió ya que no tenía un inventario dice no recibir nada.

Administrador Sr. Rodrigo Ortiz: Se refiere al espacio de Quetroleufu ya que llegó la ayuda del Gobierno y eso debe ser un Albergue, esta a cargo del Departamento de Obras, para intervenir para el Albergue, dice compartir los espacios entregado en comodato eso lo ve como una solución.

Sra. Patricia Mena: Insiste en que hay buscar responsables por robos y destrucción de la Escuela ya que hay que ponerle mas plata para arreglos y ya se habían aprobado \$ 80.000.000.

Sr. Inzunza: Pide investigación sumaria para ver responsable esta situación luego se aprobaran nuevos recursos antes no.

Sr. Gallardo: Solicita que haya una persona que este a cargo, del cuidado de este establecimiento educacional de Quetroleufu.

Alcalde Sr. Carlos Barra: Dice darle cabida a las preocupaciones y peticiones solicitadas por el concejo, se pondrá un cuidador a la brevedad y se hará la investigación, se compromete a ir a terreno.

Sra. Sanhueza: Pide apoyo a los Apicultores todo el apoyo para ellos e integrarse la Unidad del Medio Ambiente.

Alcalde Sr. Carlos Barra: Se encargara de darle un espacio y apoyo a esta organización.

Se aprueba la solicitud de Enjoy de fecha 01 de Julio del 2015 realizar la promoción por entradas al Casino de Juegos de Pucón, Llamada " San Jueves" el ingreso gratuito al Casino los días de 21:00 hrs. a 00:00 hrs. durante los meses de julio y agosto 2015, esta promoción no aplica para los fines de semana largos ni festivos, tampoco para vacaciones de invierno

Alcalde Sr. Carlos Barra: Propone colaborar con un tema muy importante, sobre las becas Municipales 2015.

Se sugiere traspasar los fondos a la cuenta de DIDECO el concejo debe aprobar este traspaso

Sr. Avilés. Se refiere a lo solicitado para la hija del funcionario Juliano Mora.

Sra. Sanhueza: Pide analizar el contrato que tiene la UFRO como comisión. No le parece que se traspase el dinero hasta analizar con calma el tema con las becas.

Sr. Hernández: Se sugiere darle un corte definitivo para no hacer esperar los niños, y se apruebe los fondos para las becas..

Sr. Inzunza: No puede asistir y se quiere ajustar al reglamento, no aprueba.

Sr. Gallardo: No apruebo la moción del Alcalde y se debe estudiar en que será ocupado los montos



restantes de las becas municipales y se debe ver con la comunidad.

DIDECO: Solicita que los concejales vean las listas y simplemente ver en el futuro a quien se puede ayudar.

Sra. Patricia Mena : Comenta que no le pareció que el concejal Hernández publicara el nombre de los beneficiados sin que el Alcalde lo autorizara.

Sr. Presidente don Carlos Barra señala que lo que sucede es que la Sra. Patricia Mena esta actuando como Centro de madre con copuchas.

Sra. Patricia Mena solicita que la opinión vertida por el Sr. Presidente quede en Acta.

Se presenta a la mesa Don Clemente Carrasco Director de Rentas y Patentes.
Para dar información sobre los permisos de las Discotecas.

Al día de hoy presenta el siguiente escenario:

Discoteca la Playa no renovara

Discoteca Sala Murano y Kamikaze mejoró sus observaciones esta subsanada y aprobadas.

Discoteca Exit estaba sin observaciones y aprobada.

Discoteca Morena no renovara

Discoteca FIRE Esta demolida.

Sra. Patricia Sanhueza: Pide informe acerca de la Kamikaze de Obras y todos

Sr. Claudio Painepan Director de Obras (s): Hace el informe técnico de Dirección de Obras pero con una pauta decreto N° 10 donde solo indica inspeccionar normas Técnicas que funcionen todos las exigencias del lugar como luces de emergencias , baños, vías de escape no los reclamos de vecinos ya que los decibeles los media Salud Advertencia de accesos pueden ser dañinos para la salud, chapas de pánico.

La carta fue enviada al concejo y serán ellos quienes tendrán que resolver sobre este tema la cual fue firmada por 35 vecinos mas allá de los decibeles los vecinos esgrimen otras situaciones de conflicto como ruidos molestos, basura, accidentes, tráfico de drogas, robos aluden al presidente de la junta de vecinos ha hecho en reiteradas ocasiones quien ha hecho consultas y peticiones, pero a juicio de ellos todo sigue siendo persistente el ambiente molesto en el lugar.

Hay que tener la asesoría correspondiente porque la ley de 49 de la ley de Alcoholes con respecto a los vecinos, señala que el juez en cualquier caso conociendo de un proceso por petición escrita y fundada por el Alcalde o del concejo puede clausurar definitivamente un negocio cuando este constituya un peligro para la tranquilidad moral publica, si que sea menester que se cumpla con el numero de transgresiones necesarias para producir la clausura.

Sr. Inzunza: En lo personal no aprueba porque falta el Certificado de Salud y Ambiente por petición de los vecinos, ya que hay una denuncia y por lo tanto no se estaría escuchando al planteamiento de las personas que están en los entornos. Consulta quien es el responsable de la medición de los desibeles?

Sr. Claudio Painepan: Antes era Salud y hoy es Carabineros, pedirá por escrito para una respuesta formal.

Sr. Inzunza: No aprueba Sra. Marcela Sanhueza no aprueba y don Juan Carlos Gallardo no aprueba, don Armin me apegas a la ley porque recuerda que tiempo atrás se perdió un juicio se solicite informe



jurídico.

Sra. Bahama Zúñiga Sugiere que el reclamo sea patrocinado por la junta de vecinos y recomienda preparar un informe jurídico para ser entregado en el próximo Miércoles y analizarlo en el concejo para efectos de voten fundada mente con antecedentes a la vista.

Alcalde Sr. Carlos Barra: En conclusión de lo acordado, Rentas y Patentes dará respuesta a la carta el día de hoy para su nuevo ingreso esta vez dirigida al Departamento indicado y luego se puede hacer la denuncia al tribunal.

Se acuerda solicitar un informe a jurídico para tomar una decisión fundada, independiente del voto ya que es mayoría el no aprobar renovar patente de alcoholes de discoteca.

Pasa a la mesa la Encargada de Inspección municipal Sra. Cecilia Sanzana.

Alcalde Sr. Carlos Barra: Hace algún tiempo le solicito un informe sobre el Restauran que se encuentra frente al Hospital que le preguntara a los vecinos por conflictos y ruidos molestos que se ocasionan de noche, le sugiere el mismo procedimiento del reclamo anterior, para que los vecinos procedan y de esa manera se termine de una vez por todas por los desordenes y ruidos molestos de noche amparados por la ley. Le encomienda a Departamento de Comunicaciones, hacer un comunicado donde se haga un llamado a la opinión pública que el concejo tomo en consideración el día de hoy tomar medidas drásticas para apoyar a los vecinos.

Se presenta a la mesa el Sr. Rene Aburto Encargado de finanzas del Depto. De Salud.

Modificación del Área de salud la Modificación es la N° 2 con fecha 24 de Junio 2015 se compone en general la modificación de aumento de ingreso, disminución de gasto y aumento de gasto, aumento del ingreso por un total de 30.397.000 que corresponde a mayores aportes del Servicio de Salud Araucanía Sur, adjunta esta modificación.

Sr. Gallardo: Consulta como se rebaja el déficit presupuestario de salud. Sr. Administrador si en esta modificación de salud hay un aumento de ingreso hay disminución de gasto, después un aumento de gasto como toda modificación hay aumento de ingreso hay disminución de gasto después aumento de gasto concuerda queda en cero como ingresamos recursos para apalear si aquí ingresamos y volvemos a gastar la misma cantidad no le queda claro cómo se refleja eso?

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz: Según lo que dice el encargado, esta rebajando gastos de presupuestos se han ingresado platas del servicio del Ítem que tenían considerado al rebajar esas platas de las cuentas que teníamos consideradas se esta disminuyendo el déficit y tienen las cuentas que debieran proyectar necesidad de recursos de aquí hasta el 31 de Diciembre no hay que olvidar que el presupuesto es una estimación presupuestaria palabra compuesta y que hay que ajustar mes a mes, son \$ 30.000.000 que van a disminuir déficit y son recursos nuevos que salen de los egresos de los gastos.

Sr. Inzunza: El ve la presentación bastante clara, lo demás se hizo una disminución de gasto se vuelve a gastar porque es parte de la necesidad por lo tanto si quisieran ahorrarse los \$ 56.000.000 tendrían que dejar de hacer todo lo que dice le queda una duda con respecto al déficit que el Departamento Tiene esto no viene a solucionar el problema que tienen en absoluto vamos a hacer funcionar lo que tenemos que hacer funcionar pero no se va a solucionar el déficit, dice que ha rebajado gradualmente.



Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Salud N° 02 de fecha 24.06.2015 por la suma de M\$ 86,397.

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz: Se presenta modificación presupuestaria N° 9 del 25 de Junio corresponde al pago de la restitución de las platas a las cuentas de servicios generales por el pago del permiso de construcción del Gimnasio Municipal en la cuenta estaba la plata se esta con un proyecto a postulación del FDMR y uno de los requisitos era tener el permiso de construcción pagado la carpeta estaba sin observaciones el proyecto estaba del Gimnasio esta OK sin embargo para seguir el proceso debía estar pagado, por lo tanto se procedió a pagar el permiso de construcción de las cuentas de servicio general donde estaban los recursos se pago y esa misma plata se esta reintegrando a través de la modificación presupuestaria a la misma cuenta.

Se aprueba por una unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 09 de de fecha 25.06.2015 de Administración y Finanzas.

MENSAJE DEL ALCALDE

- Se hizo una entrega simbólica al Departamento de Salud por un convenio con el Rotary Club de ocho catres clínicos para los postrados, se solicita una carta de agradecimiento para el Rotary Club por su aporte tan valioso.
- Se participo en la capacitación de la Ley del Lobby parte del personal Municipal.
- Se están haciendo trabajos en el sector del Cerduo por las emergencias productos de las aguas lluvias, se hará de nuevo un puente y se esta evaluando si puede hacer en otro lado.
- Firma de convenio entre el Liceo Hotelería y Turismo e Instituto INACAP hay muchos estudiantes que están haciendo su continuidad para recibirse en grado técnico en INACAP este convenio contempla facilidades para los estudiantes, mas que nada reforzar la posibilidad del Liceo Hotelería y Turismo, enviar mas jóvenes al Instituto, se planteo la posibilidad de tener una sede en Pucón y vicerrector dice se incluyo en la planificación de desarrollo INACAP pero este proyecto seria a largo plazo, como también se va a concretar lo del CFT que va a estar bajo el auspicio de la Universidad no cave ninguna duda mas el otro CFT de Inacap seria maravilloso.

Se acuerda invitar al el día 23 de Julio al Seremi de Educación Sr. Marcelo Segura y al Rector de la UFRO. Para tratar el tema CFT.

Alcalde S. Carlos Barra: Solicita a Comunicaciones luego que se oficie la invitación se publique la gestión que esta haciendo el Municipio para que se comprometan estas dos autoridades a venir a esta invitación.

Sra. Bahama Zuniga: Requiere aprobación para el llamado a concurso de los cargos de Director del Departamento de Salud Municipal y el Director del CESFAN las bases son las mismas anteriores pero con un Ítem de modificación de lo que se esta proponiendo agregar en los requisitos específicos en la letra A como la Letra B que se trate de una persona con titulo profesional de a lo menos ocho semestres y que tenga experiencias en el Área de Salud, se refiere a que puede ser cualquier profesional pero que tenga experiencia, estas modificaciones son para ambos cargos.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN

Se aprueba por unanimidad las bases del llamado a concurso público para los cargos de Director del Departamento de Salud y Director del CESFAM.

Sr. Aviles: Acota que se están haciendo con los llamados a concurso que pasa con la Dirección de Educación?

Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal : Esta en proceso con el Servicio Civil hay que definir la selección del Director que va a representar a los Directores de Establecimiento en este caso son cuatro y el representante de la Municipalidad ya no se cuenta con el servicio civil ellos enviaron las bases para hacerle algunos ajustes y se reenviaron para el proceso al llamado.

Alcalde Sr. Carlos Barra: No debiera demorar mas de diez días ellos elijen ciertos requisitos hay que hacerlo bien para que después sea valido el concurso eso se llama Alta gerencia.

Pasa a la mesa la Sra. Evelyn Silva Director de Aseo y Ornato, Alumbrado Público Encargada del Medio Ambiente.

Con respecto a la intervención en la Laguna de Ancapulli en Mayo de este año llegó una denuncia de los vecinos que se esta haciendo un vaciado de La Laguna, se hizo la denuncia a los servicios competentes DGA y Medio Ambiente, se envió la SEREMI derivo esto a la DGA fueron dos veces a terreno lo verificaron pero aun están haciendo el informe técnico todavía no lo terminan, ellos se están pinponeando la denuncia y ahora ya se esta generando un daño ambiental, el paso a seguir es derivarlo al Concejo de Defensa del Estado.

Alcalde Sr. Carlos Barra: Sugiere poner en conocimiento al Concejo de Defensa del Estado la Laguna Ancapulli era un espejo de agua, siempre tuvo su cause natural por los potreros del fundo Menetue hacia el Trancura cuando el Trancura subía se represaba y salía poca agua de la Laguna y se inundaba el camino a San Luis, cuando compro el señor Truco lo que hizo fue profundizar la salida con el fin de ganar pradera y con eso causo el daño mas horroroso que se a visto que es el secado de la laguna, se aposentaba toda la fauna inmigratoria, la residente cree que la comuna debiera demandarlo por el gran daño ambiental.

Sr. Aviles: Está totalmente de acuerdo sugiere el efecto rápido que es la Televisión.

Sr. Inzunza: Consulta si las Lagunas se pueden declara como patrimonios, desconoce si se puede hacer.

Alcalde Sr. Carlos Barra: La Municipalidad tiene la jurisdicción los ríos, Lagunas y no de los lagos entonces es una jurisdicción nuestra y se podría abrir un juicio con esto.

Sra. Bahama Zúñiga asesor jurídico: Propone tener copia de las denuncia y recordares que el día Lunes hay una audiencia con el Ministro de Obras Publicas y con el Director general de Aguas donde se debiera llevar copias y hacer responsables a las autoridades que no han fiscalizado, porque no se dio nunca una respuesta de la DGA uno e sus grandes problemas en la poca fiscalización se podría hacer una denuncia de daño ambiental acompañado de un informe.

Sra. Marcela Sanhueza: Agradece detenerse en estos temas y que se llegue a un consenso a que son daños ambientales y nos perjudica, ya que es lo que nos sustenta como turismo y economía, le



preocupa ya que en la ordenanza están todos estos temas de los humedales de los cursos de agua que van a estar protegidos, no están protegidos sería bueno aprobar la ordenanza para poder aprobar para poder aplicar.

Sra. Evelyn Silva: Dice estar citados para el día 30 de Julio para ser presentada en el Concejo.

Sra. Marcela Sanhueva: Pide que los inspectores Ambientales sean idealistas ya que los demás inspectores ven turismo que es netamente económico y el Medio ambiente es un tema ideológico.

Alcalde Sr. Carlos Barra : Recuerda tiempo atrás que se elevo el valor del zarpe fue para tener los recursos para que se contratara 4 inspectores ambientalista uniformados en motos porque es la única manera de tener antecedentes para hacer denuncias, le solicita al Administrador separar los inspectores tener se hará una separación de inspectores para turismo , medio ambiente y comercio callejero, se uniformaran para ser reconocidos.

Sr. Gallardo: Con respecto a la inspección Municipal muchas veces los inspectores que ven el comercio ambulante no pueden cumplir sus funciones hay muchas ordenanzas y muchas cosas que no se cumplen sería bueno conocer otras experiencias se podría implementar, en otras partes los inspectores tienen capacitación propone revisar otras experiencias exitosas de otros Municipios.

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz: Primero que nada los inspectores cuentan con una modalidad contractual y los inspectores son a honorarios por lo tanto no tienen ninguna responsabilidad administrativa, la única solución sería rebajar de la planta y traer inspectores para que tengan la responsabilidad y formalidad para cursar infracciones porque ante un tribunal esas infracciones no sirven para nada.

Sr. Hernández: Acota que los inspectores no tienen herramientas para defenderse ni un seguro de vida ya que son sobrepasados por los vendedores ambulantes, sugiere que se entreguen nuevas propuestas a la ordenanza cualquier persona puede entregar una propuesta.

Se acuerda al respecto de La Laguna Ancapulli, que la Sra. Evelyn Silva entregue a la Sra. Bahama Zúñiga: todos los antecedentes y lo llevaran al Ministerio de Obras Públicas a Santiago, además una denuncia al Concejo de Defensa del Estado y una declaración pública de los medios de comunicación.

Alcalde Sr. Carlos Barra: Se refiere al problema del pozo de Quelhue que hay un reclamo generalizado de los vecinos.

Sra. Evelyn Silva encargada del Medio Ambiente: Primero que nada se refiere al daño Ambiental que ya se produjo en el pozo, las denuncia se están derivando a distintos servicios: Servicio de Salud, se oficio al Seremi del Medio Ambiente, a Salud y Al Servicio de evaluación Ambiental, porque ellos para poder extraer áridos deben tener una carta de pertenencia que ingresa al Servicio de evaluación Ambiental dependiendo de las hectáreas la cantidad de áridos que se extraiga tienen que ingresar como estudio de impacto Ambiental, ellos no cuentan con ningún permiso para funcionar.

Sr. Claudio Painepan Director de Obras (s): están paralizados, fraccionados y multados pero igual van a botar material.



Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Para el conocimiento del concejo tiene 3 copias de partes de policía local por el tema de los pozos.

Sr. Alcalde don Carlos Barra: Propone poner cadena y candados Municipales es una respuesta categórica hay que hacer los tramites se siguiere un Decreto Alcaldicio, para que sen den cuenta los vecinos que la Municipalidad esta realmente preocupada por este tema.

Alcalde Sr. Carlos Barra Matamala: Le informa que los Departamentos de Medio Ambiente de Turismo y de Rentas y Patentes tendrán inspectores aparte, necesita ordenar esta situación.

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz: Sugiere con esta medida suspender la oficina de Inspección ya que los inspectores prestarían servicios a cada unidad especifica.

PUNTOS VARIOS

Sr. Aviles:

- 1.- Consulta sobre el APR de Quelhue y Caburgua se puede solicitar informe. Se le siguiere que lo vea con aguas Araucanía lo pedirá por su cuenta.
- 2.-Que pasa con las cámaras de Tele vigilancias
Sr. Administrador Municipal falta solo una por conectar y falta formalizar el tema con el jefe de Gabinete que estará cargo del gabinete de observación y será el Sr. Raúl Quilodrán .
- 3.-Que pasa con el taco que se produce en el colegio Ray Tray quedo de cambiar el horario de la entrada de su colegio.
- 4.- Solicito horas extras de Municipalidad, Salud y Educación a contar de 2014-2015.

Sr. Hernández:

- 1.- Consulta que Adipu solicito subvención y le quedan recursos aprobados y quieren saber si pueden hacer una modificación para poder ocupar los recursos sobrantes.
- 2.- Le preocupa los accidentes que están ocurriendo en la Escuela Ramón Guiñez donde antes había un lomo de Toro ellos proponen tener un lomo de toro.
- 3- Lo otro ver como mitigar el problema de Villa Cordillera con el problema de agua que tienen.
Sr. Administrador Municipal Obras esta trabajando en darle una solución definitiva con un recursos Municipales.
- 4.- Le solicita el presidente de la Junta de vecinos Francisco Valdés dar felicitaciones a la Srta. Evelyn Silva y Víctor Riquelme.

Sr. Inzunza:

- 1.- Solicita los Contratos individuales de la feria Artesanal que administra o subarrienda el Sr. Espinoza, tengo el contrato de arriendo de fecha 15.06.2012 al 15.06.2015 con el Sr. Espinoza.

Se acuerda que será analizado el Sr. Alcalde trabajara en el tema del Convenio con el Sr. Espinoza Feria Artesanal al lado del Gimnasio Municipal.

- 2.- Que sucederá con el terreno donde se encuentra funcionando la escuela Especia lago azul que la sostenedora esta traspasando a una Fundación.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Se acuerda solicitar a la Sra. Asesor Jurídico los antecedentes del Convenio con la Sra. Leonor López sobre terreno municipal que funciona la Escuela Especial Lago Azul.

3.- Solicita realizar una audiencia sobre la problemática de Visón.

Se acuerda solicitar a la Asociación de Municipalidades Turística AMTL para tratar el tema del Visón y se invitara a CONAF, SAG y esta será la Primera semana de Agosto.

4.- ¿Qué sucede con los estados de las construcciones del jardín Infantil los arrayanes y la casa del adulto mayor? Para pasara con la terminación de la obras.

Sr. Claudio Painepan Director de Obras (s) el tema de la construcción como es de conocimiento que la EMPRESA Quiebro y debe cancelar los sueldos pendientes a los trabajadores el Gobierno regional por que son ellos que administran los fondos esto estaba como listo pero apareció otra deuda de la empresa que están cobrando por sistema de factory y se debe dar prioridad, dando solución a estos dos problemas se solicitan los fondos para terminar las obras.

Sra. Patricia Mena:

1.- Que se realizara como municipio el proyecto que esta realizando un particular con la CONADI en un Ordenamiento Territorial en la Comunidad Indígena de Quetroleufu.

Sr.- Director de Obras Municipales (S) informa que están realizando un Ordenamiento con la finalidad de protege la comunidad ya que un señor compro en el sector y esta vendiendo terrenos de 1.000 mts. cuadrados sin urbanizar, y la municipalidad esta atento si inician obras de construcción par realizar la paralización.

Se acuerda invitar a la Comunidad de Quetroleufu para que presenten el proyecto de Ordenamiento Territorial que están desarrollando en la Comunidad.

2.- Que se le consulte al Abogado que se contrato para elaborar la Ordenanzas de medio Ambiente para que asesore con respecto a la problemática de la laguna de Ancapulli.

3.- Solicita mantención de caminos rurales de la comuna por los sectores que circulan los buses de transporte escolar.

4.- Que respuesta entrego la Contraloría sobre el Sumario de Devolución de los Proyectos FNDR correspondiente al 2%.

Sra. Marcela Sanhueza:

1.- Recordar se me entregue el contrato de la radio Pianisima- Picarona cuanto se paga.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz este contratado con un Contrato de Suministro.

2.- Los vecinos del sector de Quetroleufu le retiraron el Bus contratado a través de subvención.

3.- Que sucede con la oferta de instalar 13 jardines Infantiles en la comuna , en los jardines hay una



[Handwritten signature in blue ink]

lista de espera de 30 niños.

4.- Llego la resolución de los cuartos Medios del Complejo Carlos Holzapfel.

5.- Se contrato un proyecto de ingles para todo lo profesores de la comuna pero esté no esta dando resultado, lo que esta quedando son los audifonos y letreros. Por tanto solicito que se revise.

6.- Que sucede con el Bono a los asistentes de la educación.

Sr. Gallardo:

1.- ¿Donde se construirá los jardines Infantiles que están ofrecidos para la comuna?.

Sr. Alcalde se solicitara al Colegio de Profesores que devuelvan el sitio que le proporcionó el municipio y ahí se podría construir un jardín infantil con mucha capacidad.

2.- Solicito información sobre el proyecto que se construirá para solucionar la problemática de las aguas lluvias en la Población Cordillera Bajo.

3.- En la pagina de Transparencia no se encuentran publicado los sueldos a honorario de educación 2013 septiembre- octubre noviembre –Diciembre; 2014, de Enero a la fecha correspondiente al año 2015.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba Acta N° 091 (con observaciones antes señaladas que serán corregidas en el acta antes de ser publicada).

2.- Se aprueba la solicitud de Enjoy de fecha 01 de Julio del 2015 realizar la promoción por entradas al Casino de Juegos de Pucón, Llamada “ San Jueves” el ingreso gratuito al Casino los días de 21:00 hrs. a 00:00 hrs. durante los meses de julio y agosto 2015, esta promoción no aplica para los fines de semana largos ni festivos, tampoco para vacaciones de invierno.

3.- Se acuerda solicitar un informe Asesor Jurídico para tomar una decisión fundada, independiente del voto ya que es mayoría el no aprobar renovar patente de alcoholes de discoteca.

4.- Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Salud N° 02 de fecha 24.06.2015 por la suma de M\$ 86,397.

5.- Se aprueba por una unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 09 de de fecha 25.06.2015 de Administración y Finanzas.

6.- Se acuerda invitar el día 23 de Julio al SEREMI de Educación Sr. Marcelo Segura y al Rector de la UFRO, para tratar el tema CFT en la comuna de Pucón.

7.- Se aprueba por unanimidad las bases del llamado a concurso público para los cargos de Director del Departamento de Salud y Director del CESFAM.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN - CHILE

8.- Se acuerda al respecto de La Laguna Ancapulli, que la Sra. Evelyn Silva entregue a la Sra. Bahama Zúñiga: todos los antecedentes y lo llevaran al Ministerio de Obras Públicas a Santiago, además una denuncia al Concejo de Defensa del estado y una declaración pública de los medios de comunicación.

9.- Se acuerda que será analizado el Sr. Alcalde trabajara en el tema del Convenio con el Sr. Espinoza Feria Artesanal lado del Gimnasio Municipal.

10.- Se acuerda solicitar a la Sra. Asesor Jurídico los antecedentes del Convenio con la Sra. Leonor López sobre terreno de la Escuela Especial lago azul.

11.- Se acuerda solicitar a la Asociación de Municipalidades Turística AMTL para tratar el tema del Visón y se invitara a CONAF, SAG y esta será la Primera semana de Agosto.

12.- Se acuerda invitar a la Comunidad de Qetroleufu para que presenten el proyecto de Ordenamiento Territorial que están desarrollando en la Comunidad.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE


ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

